



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE  
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL PUBLICADO EN LA  
WEB**

Se deja constancia que el oficio de citación con número de radicado. 20189060299941, enviado al señor **HANS JOACHIM FRIEDRICH**, correspondiente a citación para firma de acta de liquidación bilateral de contrato de concesión No. **GHN-121**, se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co), por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día dieciocho (18) de enero de 2019 a las 07:30 A. M., y se desfija el día veinticuatro (24) de enero de 2019 a las 04:30 P.M., toda vez que no fue posible entregar la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

**Anexo:** Copia íntegra del oficio con radicado ANM No.20189060299941 en un (1) folio.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS  
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**



Radicado ANM No: 20189060299941

Valledupar, 03-12-2018 10:33 AM

Señor:

**HANS JOACHIM FRIEDRICH**

Representante Legal de Sociedad NAE AURORA JV CESAR S.A.S.

Email:

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: NO REGISTRA

Dirección: Carrera 11 No: 90-16 oficina 509

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

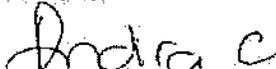
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA FIRMA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001-Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería-ANM, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No. GHN-121 se ha proferido el acta de liquidación bilateral, por lo tanto, le solicito se acerque al Punto de Atención Regional Valledupar de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicado en la Carrera 19 No. 13 – 45 Segundo Piso Centro Comercial Plaza San Luis, dentro de un término no superior a tres (3) días hábiles contando a partir de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

  
**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS**  
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Anexos: cero.

Copia: No aplica.

Elaboró: Nathalia Orozco T.

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: GHN-121.

